

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SUMAPAZ	FORMATO - E.S.
	MACROPROCESO: CONTRATACION	V1
	ESTUDIO DEL SECTOR <i>ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)</i> PROCESO MINIMA CUANTIA y/o RÉGIMEN ESPECIAL	Pág. 1 de 4

ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, que en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece: “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El presente estudio, prevé identificar el sector del MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SUMAPAZ.

ASPECTOS GENERALES

SOCIAL

Los jardines y las zonas verdes, tanto interiores como exteriores, son espacios delicados y su correcto mantenimiento, protección y conservación contribuyen a ofrecer una mejor imagen.

Jardines, parques, zonas verdes o árboles son elementos clave para mantener una buena calidad de vida en las ciudades y promover el bienestar de las personas. El contacto con los enclaves naturales de la ciudad nos permite reflexionar, sentirnos libres, relajarnos o reducir el estrés. Por esta razón, la Organización Mundial de la Salud considera que los espacios verdes urbanos son esenciales por los beneficios que aportan al bienestar físico y emocional.

Los espacios verdes regulan la temperatura y la humedad. Producen oxígeno y filtran la radiación: también absorben los contaminantes y el ruido de la mufla. También son un lugar para pasear, relajarse o para el ocio. Pero más allá de su valor intrínseco (su buena organización, calidad o grado de protección), es a menudo su dimensión simbólica la que hace que sean lugares apreciados

IMPACTO SOCIAL

Garantizar la vigilancia, conservación y protección de la infraestructura física del plantel educativo, ya que la institución cuenta con amplias zonas verdes y jardines que necesitan adecuación, conservación, embellecimiento y mantenimiento; y ofrecer a la comunidad educativa zonas verdes y espacios debidamente adecuados y presentados, que permitan una libre movilidad al interior de la institución, facilitando un ambiente propicio para la concentración de las actividades académicas, sensaciones de paz y tranquilidad, efectos positivos que se manifestaran en la conciencia ambiental o ecológica.

REGULATORIO

El Código del Comercio es quien regula el conjunto de normas relativas a los comerciantes en el ejercicio de su actividad mercantil, los actos de comercio legalmente calificados como tales y a las relaciones jurídicas derivadas de la realización de éstos.

TECNICO

OBJETIVO GENERAL

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SUMAPAZ	FORMATO - E.S.
	MACROPROCESO: CONTRATACION	V1
	ESTUDIO DEL SECTOR <i>ARTICULO 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)</i> PROCESO MINIMA CUANTIA y/o RÉGIMEN ESPECIAL	Pág. 2 de 4

Para la vigencia fiscal 2025 la Institución Educativa, planeó el mantenimiento de zonas verdes de la Institucion Educativa Técnica Sumapaz.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Garantizar la vigilancia, conservación y protección de la infraestructura física del plantel educativo, ya que la institución cuenta con amplias zonas verdes y jardines que necesitan adecuación, conservación, embellecimiento y mantenimiento; y ofrecer a la comunidad educativa zonas verdes y espacios debidamente adecuados y presentados, que permitan una libre movilidad al interior de la institución, facilitando un ambiente propicio para la concentración de las actividades académicas, sensaciones de paz y tranquilidad, efectos positivos que se manifestaran en la conciencia ambiental o ecológica.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

No.	DESCRIPCIÓN
1	LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES (ROCIERÍA Y ELIMINACIÓN DE PLANTAS NO DESEADAS) DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN.
2	PODA DE PLANTAS, ARBOLES Y ELEVACIONES DE COPAS. (CONTROL DEL CRECIMIENTO, PARA OBTENER LA ESTRUCTURA NECESARIA DE LAS RAMAS SUPERIORES E INFERIORES PUEDAN SOPORTAR SU PESO).
3	MANTENIMIENTO DE CÉSPED, PRADO (CUIDADO DESDE EL CORTE HASTA LA FERTILIZACIÓN PARA MANTENERLO VERDE, VIBRANTE, SALUDABLE Y LIBRE DE MALEZAS).
4	FUMIGACIÓN DE JARDINES Y CONTROL DE PLAGAS (ROCIAR LAS PLANTAS CON MATAMALEZAS PARA EVITAR ENFERMEDADES).
5	PODA DE FORMACIÓN DE ARBUSTOS Y SETO (PROPORCIONAR EL TAMAÑO Y LA FORMA DESEADA).
6	ABONO, FERTILIZACIÓN Y RIEGO DE PLANTAS. (PARA PROVEER OXÍGENO, PURIFICAR EL AIRE, CON NUTRIENTES QUE GARANTIZAN EL DESARROLLO DE LAS PLANTAS Y LA FORMACIÓN DE UN SUELO FÉRTIL, REDUCIENDO LA TEMPERATURA Y EVITANDO LA EROSIÓN).
7	RECOLECCIÓN Y RETIRO DE MATERIAL ORGÁNICO. (HOJAS SECAS, RAMAS, HIERBAS, ENTRE OTRAS. EVITANDO LA GENERACIÓN DE GASES Y LIXIVIADOS, "LÍQUIDOS RESIDUALES GENERALMENTE TÓXICOS")

LUGAR DE EJECUCIÓN: Para todos los efectos legales será considerado el Municipio de Melgar - Tolima, como el lugar de ejecución del presente proceso.

CÓDIGO DEL CLASIFICADOR UNSPSC

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
70111703	SERVICIOS DE PLANTACIÓN O MANTENIMIENTO DE JARDINES

ESTUDIO DE LA OFERTA

Para analizar los precios del mercado y cubrimiento de la necesidad, la sección de planes solicitó cotizaciones a empresas legalmente constituidas y en capacidad de proveer los servicios requeridos con el fin de realizar el respectivo estudio de mercado.

A continuación, se relacionan las empresas cotizantes:

- Jeimy Paola Guzmán Beltrán
- Samar Services

Las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, las cuales se les realizó el respectivo análisis de precio y características de los servicios solicitados, para ser

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SUMAPAZ	FORMATO - E.S. V1
	MACROPROCESO: CONTRATACION	
	ESTUDIO DEL SECTOR <i>ARTICULO 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)</i> PROCESO MINIMA CUANTIA y/o RÉGIMEN ESPECIAL	Pág. 3 de 4

consideradas en el análisis y las proyecciones de cantidades a adquirir con el actual presupuesto; obteniendo la siguiente propuesta:

No.	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN No. 1	COTIZACIÓN No. 2	MEDIA PONDERADA
1	MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SUMAPAZ.	\$ 16.900.000	\$ 18.800.000	\$ 17.850.000
TOTALES				\$ 17.850.000

ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿La Entidad ha adquirido en anteriores vigencias los bienes a comprar? SI **X** NO

Se encontró que la Institución Educativa en su histórico SI ha adelantado procesos de contratación con objetos relacionados al mantenimiento de zonas verdes y jardines, durante las últimas vigencias.

MODALIDAD	CONTRATO	OBJETO	VALOR
Régimen Especial	007 - 2024	MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SUMAPAZ.	\$ 15.900.000

EL ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO (Numeral 6 ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015)

La Institución Educativa de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta la metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

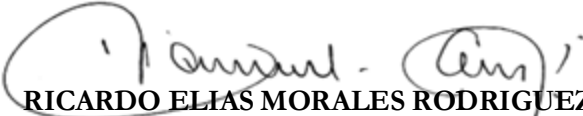
NÚMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADO
1	General	externo	Planeación	Riesgos económicos	Posible fluctuación de los precios del mercado NO SE CUMPLE	Comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos especulación de los mismos, entre otros	1	1	2	riesgo bajo	contratista	Aceptar el riesgo a través del monitoreo
2	General	Interna	Contratación	Riesgos ambientales	Imposibilidad de ejecutar el contrato por causas naturales como terremotos, inundaciones, derrumbes etc.	Posible incumplimiento en el objeto del contrato. Los bienes, obras y/o servicios no están amparados por una garantía de seguros.	1	2	3	Riesgo Bajo	Entidad y contratista	Realizar control por parte del supervisor del lleno de los requisitos exigidos por parte de la entidad, antes del acta de inicio
3	General	Interna	Contratación	Riesgos políticos o sociales	Imposibilidad de ejecutar el contrato por causas paros o situaciones políticas similares	-Los bienes, obras y/o servicios no están amparados de manera adecuada por una garantía de seguro	1	2	3	Riesgo medio	Entidad y contratista	Verificación detallada de la póliza de acuerdo a las exigencias de la invitación, revisión de la aprobación de la póliza por parte del supervisor antes de la firma del acta de inicio.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SUMAPAZ	FORMATO - E.S. V1
	MACROPROCESO: CONTRATACION	
	ESTUDIO DEL SECTOR <i>ARTICULO 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)</i> PROCESO MINIMA CUANTIA y/o RÉGIMEN ESPECIAL	Pág. 4 de 4

4	General	Externa	Ejecución	Riesgos Operacionales	Recibir bienes que no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad	Detrimento patrimonial. - Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales. Incumplimiento de las metas propuestas por la entidad.	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista	Revisión exhaustiva por parte del Supervisor de los bienes entregados por parte del contratista, los cuales deben estar acorde a las exigencias de la entidad.
---	---------	---------	-----------	-----------------------	---	--	---	---	---	-------------	-------------	--

ANÁLISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Teniendo en cuenta las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, a las cuales se les realizó el respectivo análisis de precio y características de los servicios solicitados, para ser consideradas en el análisis y las proyecciones de cantidades a adquirir con el actual presupuesto; se determinó como valor del presente proceso la suma de DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 17.850.000) MCTE, soportados en el certificado de disponibilidad presupuestal No 017 de la vigencia 2025.


RICARDO ELÍAS MORALES RODRIGUEZ
Rector - Ordenador del Gasto

Elaboró: Edward Andres Triana Rodriguez - Abogado Contratista
Revisó: Giseth Johana Sandoval Lozano - Auxiliar Administrativo